ACTA DE LA REUNION INFORMATIVA EN REFERENCIA AL EXPEDIENTE 0000623/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS, A REALIZAR EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DEL ÁMBITO DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE SEVILLA Y DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA (APES) BAJO GUADALQUIVIR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. 20/2015

En Sevilla, siendo las trece horas del día 5 de octubre de 2015, en la Sala de reuniones del Edificio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Virgen del Rocío, se reúnen las personas posteriormente citadas, al objeto de celebrar la reunión informativa previa y consultas de los licitadores según lo establecido en el apartado 6.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) por el que rige la referida contratación, a fin de que los licitadores que estén interesados obtengan el máximo grado de información y transparencia en la licitación.

ASISTENTES:

- En representación del Órgano de Contratación:

  Salud Rivero León, Directora de la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla (PLS-SE)

  José Joaquín González Ripoll, Subdirector del Área de Contratación Administrativa de la PLS-SE.

  Antonio Núñez Roldan, Director de la UGC Intercentros de los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío-Virgen de Macarena y Coordinador Provincial del citado expediente

  Mercedes Mahedero García, Técnico de Planificación y Elaboración del Área de Contratación Administrativa de la PLS-SE.

- En representación de los Servicios de Apoyo del SAS.

  Esperanza Orgado Pérez, Jefe de Servicio de la Subdirección de Compras y Logística del SAS.

  Antonio León Justel, Director de la UGC de Análisis Clínicos del Complejo Hospitalario Universitario de Huelva, como representante del Plan de Laboratorios del SAS.

- En representación de los licitadores:

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

1. Ana González-Estefani - ABBOTT LABORATORIES, S.A.
2. Sergio González Garrido - ALERE HEALTHCARE
3. Juan Manuel Mesa Bada - ANÁLISIS Y GENÉTICA
4. Agustín Domínguez Molina - BECKMAN COULTER, S.L.U
5. José Manuel López Martín - BECKMAN COULTER, S.L.U
6. Antonio Rodríguez González - BECTON DICKINSON, S.A.
7. Rosa Martínez - BECTON DICKINSON, S.A.
8. Raúl Herrera González - BIOMÉRIEUX ESPAÑA
9. Javier Alfaro Goday - BIORAD LABORATORIES, S.A.
10. Antonio Pinilla - COMERCIAL RAFER, S.L.
11. Javier Simón - DIAGNOSTICA LONGWOOD
12. Mª del Mar Heredia Portillo - DIAGNOSTICA STAGO, S.L.U.
13. Juan Jesús Maldonado Pérez - DIASORIN
14. Daniel Ortega Torres - FRANCISCO SORIA MELGUIZO
15. Luis Cárdenas Rueda - HORIBA Medical-Ibérica
16. José Morales Sánchez - HORIBA Medical-Ibérica
17. Moisés Ruíz Gómez - IMMUCOR
18. Julián Rodríguez Carrillo - ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS
19. Moisés Llobregat Pérez - OXOID, S.A.
20. Inmaculada Fernández Rodríguez - PALEX MEDICAL, S.A.
21. Matías García González - PHADIA SPAIN, S.L.
22. José María Dorado - QIAGEN IBERIA, S.L.
23. Julio J. Fernández Cordero - MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A.
24. Salvador Luque Jiménez - MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A.
25. Antonio Hernández Sevilla - RADIOMETER IBÉRICA, S.L.
26. Francisco Rojo Pérez - RADIOMETER IBÉRICA, S.L.
27. Antonio Martínez Lara - RAL técnica para el laboratorio S.A.
28. Enrique Cordero Velázquez - ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
29. Javier Román Lahuerta - ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
30. José Guillermo Llano Delgado - SEBIA HISPANIA
31. Cristina Ríos Quiralte - SIEMENS HEALTHCARE
32. Macrina Blanco Muñoz - SIEMENS HEALTHCARE
33. Joan Marsal Cuadras - SYSMEX ESPAÑA, S.L.
34. Laura Sánchez Cabezas - SYSMEX ESPAÑA, S.L.
35. José Antonio Gessa Delgado - THE BINDING SITE
36. Esperanza Siruela Martín - THERMO FISHER, CDD
37. Iñaki Cascallana - VACUETTE ESPAÑA
38. Fermín José Martín Puro - VITRO, S.A.
39. Félix Montilla Bolaños - WERFEN ESPAÑA
40. Sebastián Guardia Martínez - WERFEN ESPAÑA

Por la Directora de la PLS-SE se da comienzo al acto público, informando que esta reunión se celebra para dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

Seguidamente, por la Directora y el Subdirector de Contratación Administrativa de la PLS-SE se procede a dar lectura pormenorizada a las consultas realizadas por los licitadores interesados, por emails a los correos electrónicos previstos en el PCAP del expediente, según se recoge a continuación:

ABBOTT (Virginia Carretero Montero)

1ª PREGUNTA:

Espacios en el H.U. Virgen del Rocío

Se ruega confirmar en qué espacio se deberá ubicar las soluciones para el laboratorio central y, concretamente, la solución correspondiente a la Agrupación 1.

1ª RESPUESTA:

Los planos de las ubicaciones y emplazamientos actuales de los laboratorios se publicarán en el perfil del contratante y en la página Web del HUVR.

2ª PREGUNTA:

Petición de Planos

Se ruega faciliten los planos en Autocad de los espacios donde se deberán ubicar los laboratorios de los distintos centros incluidos en el presente expediente.

2ª RESPUESTA:

Los planos de las ubicaciones y emplazamientos actuales de los laboratorios se publicarán en el perfil del contratante y en la página Web del HUVR. Se hará en formato DWG.

3ª PREGUNTA:

Se ruega faciliten el PCAP Anexo III (Estimación de consumos por Centro) en formato Excel.

3ª RESPUESTA:

Se publicará en el perfil del contratante y en la página Web del HUVR en formato Excel.

BECKMAN COULTER, S.L.U. (Carolina Conde)

4ª PREGUNTA:

Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

En el pliego del concurso de referencia, tenemos la intención de confeccionar una propuesta de plan de la instalación del laboratorio pero en la documentación facilitada en la web encontramos a faltar los planos.
¿Sería posible que pusieran a disposición de los licitadores los planos de los laboratorios para ir trabajando sobre ellos?

4ª RESPUESTA:

Los planos de las ubicaciones y emplazamientos actuales de los laboratorios se publicarán en el perfil del contratante y en la página Web del HUVR.

5ª PREGUNTA:

En el Anexo C del PPT el Hospital de Écija figura como LAH2 y Utrera como LAH3, en cambio en el Anexo B del PPT Écija figura como H3 y Utrera como H2. ¿Qué es lo correcto?

5ª RESPUESTA:

Lo correcto es considerar Écija como H2 y Utrera como H3.

Se publicará la correspondiente corrección de errores.

6ª PREGUNTA:

En la Agrupación 7, en el ANEXO B del PPT "Distribución Hospitales", solicitan equipo para Utrera. Sin embargo, no se especifica en el punto 11 del PPT. ¿Qué punto debemos tener en cuenta?

6ª RESPUESTA:

Se trata de un error. No hay que ofertar equipamiento para Utrera. La actividad que figura para Utrera se derivará al Hospital Virgen del Rocío.
Se publicará la correspondiente corrección de errores.
Similar a la pregunta 13. (En cualquier caso, revisar PPT).

7ª PREGUNTA:

En la Agrupación 3 de Orinas, el lote 105 en el anexo B del PPT piden equipamiento para todos los Hospitales, en cambio en la pág. 27 del PPT sólo aparecen: HUVR, HUVM, H. Valme, H.N. Merced y Écija. ¿Para qué centros se debe ofertar equipamiento?

7ª RESPUESTA:

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

Hay que instalar equipamiento en todos los Cetros en los que haya actividad.
Se publicará la correspondiente corrección de errores.

8ª PREGUNTA:

En la Agrupación 9 de Fármacos ocurre lo mismo, piden en los centros 1 equipo cuando todos los test, a excepción de la Amikacina, son críticos. ¿Es obligado ofertar un sistema de back-up? Incluso, en los centros LHH2 la carga de trabajo que se informa no justifica la instalación de 1 equipo. ¿Es posible revisar el requisito de dotación de sistemas para estos centros en esta agrupación?

8ª RESPUESTA:

De acuerdo a lo establecido en el PPT, para los parámetros críticos hay que ofertar equipamiento en redundancia.

9ª PREGUNTA:

Solicitamos planos de los espacios donde deben ir ubicados los laboratorios.

9ª RESPUESTA:

Los planos de las ubicaciones y emplazamientos actuales de los laboratorios se publicarán en el perfil del contratante y en la página Web del HUVR. Se hará en formato DWG.

10ª PREGUNTA:

En el Lote 111, en el Anexo C del PPT no hay determinaciones ni en Écija ni en Utrera, son LH2, que consta como crítico ¿Se debe ofertar analizador para este lote?

10ª RESPUESTA:

Cuando no se detalla actividad, no hay que ofertar equipamiento para el lote 111.

11ª PREGUNTA:

Para la Agrupación 39 solicitan 2 equipos cuando la carga de trabajo es reducida y los parámetros no son considerados "Críticos" ¿Es correcto el equipamiento solicitado?

11ª RESPUESTA:

Solamente se solicita un equipo para cada uno de los laboratorios expresados en el PPT (página 60).

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

12ª PREGUNTA:

Para el lote 357 solicitan 2 equipos cuando la carga de trabajo es reducida y los parámetros no son considerados "Críticos" ¿Es correcto el equipamiento solicitado?

12ª RESPUESTA:

Solamente se solicita un equipo para cada uno de los laboratorios expresados en el PPT (página 61).

13ª PREGUNTA:

En la pág. 32 del PPT, en la agrupación 7 piden equipamiento en Virgen del Rocío, Virgen Macarena, Valme, Ntra. Sra. de la Merced; en cambio aparece también actividad en el HAR Utrera, que no le piden equipación. ¿Se debe ofertar equipamiento para Utrera?

13ª RESPUESTA:

No; se trata de un error. No hay que ofertar equipamiento para Utrera. La actividad que figura para Utrera se derivará al Hospital Virgen del Rocío.

14ª PREGUNTA:

En los lotes donde la estadística es 0, ¿Podemos ofertar productos?

14ª RESPUESTA:

No, donde la estadística es cero, no debe ofertarse.

15ª PREGUNTA:

En el Anexo C del PPT, en el lote 316 Sistemas de ID y Sensibilidad por panel. Se especifican determinaciones para el HAR de Utrera y NO para el HAR de Écija.
En el Anexo B del PPT, en el lote 316 Sistemas de ID y Sensibilidad por panel. Se marca con una X la necesidad de equipo para el HAR de Utrera y NO para el HAR de Écija
En el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el lote 316, en el apartado de necesidades de equipamiento se solicita un equipo para el HAR de Écija y no para el HAR de Utrera. ¿Es esto un error???
Solicitamos aclaración, respecto a cuál de los dos centros Utrera o Écija, precisa el equipamiento de Sistemas de ID y Sensibilidad por panel.

15ª RESPUESTA:

Lo correcto es considerar Écija como H2 y Utrera como H3.

El equipo que se requiere es el de Écija.

BECTON DICKINSON, S.A. (Rosa Martínez)

16ª PREGUNTA:

En el PCAP Anexo I dice: TUBO DE ORINA POR VACÍO Volumen 9,5 ml

420	TUBO DE ORINA POR VACIO-Volumen: 9.5ml	SU.PC.SANI.01.24.10.400001	A45122

En el PPT Anexo A dice: TUBO DE ORINA POR VACÍO Volumen 9,5 ml VACIO GC

44	Sistemas de obtención de especimenes	420	TUBO DE ORINA POR VACIO-Volumen: 9.5ml	SU.PC.SANI.01.24.10.400001	A45122

Y En el PCAP Anexo lotes dice: TUBO DE ORINA POR VACIO GC

AGRUPACION 44 MAT. LABORATORIO	P	420	SU.PC.SANI.01.24.10.400001	A45122	TUBO DE ORINA POR VACIO-GC

En los concursos de Jaén, Córdoba y Málaga en toda la descripción es TUBO DE ORINA POR VACIO GC.

¿Lo válido es la descripción del PCAP Anexo lotes?

O ¿El PCAP anexo I o el PPT Anexo A?

16ª RESPUESTA:

Lo correcto es la descripción del PCAP Anexo lotes: "Tubo de orina por vacío-GC"

17ª PREGUNTA:

En el Anexo B del PPT pone que la Agrupación 44: "los sistemas de obtención de especímenes", se usará en todos los centros:

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

Anexo B del PPT. Distribución Hospitales

Orden	Nº AGRUPACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN/LOTE	Lab Central HUVR	H1 Virgen Macarena	H1 Valme	H2 Osuna	H2 Utrera	H3 S.Norte con A.P.	H3 MORON	H3 ECIJA
75	No es agrupación	Lote 362 Hepatitis C virus, Ac (confirmatorio)-GC	X	X	X	X				
76	No es agrupación	Lote 363 TINCIÓN DE AURAMINA-GC	X	X	X	X				
77	No es agrupación	Lote 364 TINCIÓN DE GRAM-GC	X	X	X	X				
78	No es agrupación	Lote 365 TINCIÓN DE ZIELH NEELSEN-GC	X	X	X	X				
79	40	Coagulacion especial	X	X	X	X				
80	41	Coagulación técnicas ELISA	X	X	X					
81	No es agrupación	Lote 379 Estudios de funcion plaquetaria (por agonista)-GC	X							
82	No es agrupación	Lote 380 Escrutinio de hemostasia primaria	X	X	X	X				
83	42	Citometria de flujo	X	X	X					
84	No es agrupación	Lote 403 Ac monoclonales para los Ag de superficie celular-Anticuerpo	X							
85	43	Inmunohematologia	X	X	X	X	X	X	X	X
86	No es agrupación	Lote 413 Tiempo de protrombina-Tiras reactivas para el tratamiento d	X	X	X	X				
87	44	Sistemas de obtención de especimenes	X	X	X	X	X	X	X	X

En el PPT pone:

"La empresa licitadora presentará un proyecto para la mejora de las áreas de extracciones de los laboratorios."....
Quisiera que nos concretaran para qué centros del Anexo B del PPT hay que presentar el proyecto de mejora de las áreas de extracciones de los laboratorios.

17ª RESPUESTA:

Tal y como se establece en el PPT, deben presentarse soluciones para todos los centros de acuerdo a la actividad y a sus características.

BIOMÉRIEUX ESPAÑA (Raúl Herrera)

18ª PREGUNTA:

Lote 196: En el pliego de Prescripciones técnicas, página 42, se solicitan 3 equipos, uno de ellos para el HU. de Valme, pero en el Anexo C, la estimación de consumo para este centro es de 0 unidades. En el caso de que sea un error en las cantidades asociadas al HU de Valme, ¿habría que modificar el presupuesto estimado para este lote que es de 174.347 €? Correspondientes a las muestras de los otros dos centros.

18ª RESPUESTA:

Es un error en el PPT, que se corregirá convenientemente. No hay que ofertar equipo para el Hospital de Valme.

19ª PREGUNTA:

Lote 316: en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se solicitan 5 equipos, uno de ellos

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

para el HAR Écija, sin embargo, al revisar la estimación de consumos, en el Anexo C, se le asignan 4400 muestras al HAR de Utrera (al que no se solicita equipo) y ninguna al de Écija. Simplemente es para confirmar a qué Centro corresponde ese consumo.

19ª RESPUESTA:

El consumo que se especifica en el Anexo C corresponde al Laboratorio H2 en Écija y no al H3 de Utrera.

20ª PREGUNTA:

Lote 287: aparece representado en los Anexos A y C, pero no tiene consumo previsto. ¿Es un error el que aparezca si no se prevé consumo?

20ª RESPUESTA:

Al no haber consumo, no hay que ofertar para este lote.

BINDING SITE (Rosario Salido, Nuria Comas)

21ª PREGUNTA:

En el caso de que en el Anexo I aparezcan lotes valorados, pero el consumo estimado sea cero, ¿se debe incluir el precio de licitación de ese lote en la oferta económica?

21ª RESPUESTA:

Cuando el consumo sea cero, no hay que presentar oferta.

22ª PREGUNTA:

En el caso de ofertar dos equipos para un mismo lote a la hora de presentar los criterios automáticos, ¿se deben adjuntar en el mismo sobre dos tablas, una para cada equipo, con las características de cada uno de ellos, o solamente se debe incluir una tabla con las características de los dos?

22ª RESPUESTA:

De acuerdo a lo que se establece en el PCAP, tienen que facilitar toda la información para todos los equipos que se incluyan en la solución propuesta.

23ª PREGUNTA:

En el apartado referente a la declaración relativa a la cifra de negocios global, al tratarse, la empresa que licita de una sucursal, agradecería pudiera confirmarnos que

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

hemos de incluir como cifra global de negocios, la facturación que la subsidiaria ha efectuado en España

23ª RESPUESTA:

Al ser la empresa **The Binding Site Group Limited** Sucursal en España, (con CIF de España) la empresa oferente, debe ser ésta la que acredite la solvencia económica conforme a los términos de la cláusula 6.3.1, letra e) del PCAP. En consecuencia, no es admisible que se pretenda acreditar la solvencia económica con la cifra de negocio de la empresa matriz.

CYTOGNOS (Ana Isabel Rodríguez Prieto)

24ª PREGUNTA:

Figura en la página 68 del PPT. Pliego de Prescripciones Técnicas (documento adjunto) referente al punto 83. Citometría de flujo (Agrupación 42). Lotes 381 a 402 el siguiente párrafo:

"Si alguno de los reactivos necesarios (Anticuerpos Monoclonales conjugados con fluorocromos soluciones de lisis hipotónica eritrocitaria, lavado, permeabilización, fijación, detección de viabilidad celular...) tiene a juicio del responsable del laboratorio un rendimiento deficiente; en este caso el laboratorio adquirirá los reactivos a otro proveedor que considere más adecuado (garantizando en todo caso que el adjudicatario tendrá como mínimo el consumo del 80% de los monoclonales)"

Mi pregunta es la siguiente:

Puesto que mi empresa no puede ceder el equipamiento necesario para poder concursar en este procedimiento, ¿qué requisitos deberíamos cumplimentar para tener la opción de proveer al laboratorio de reactivos con rendimiento deficiente a los que se refiere el párrafo anterior? ¿Debemos presentar igualmente la documentación solicitada en esta licitación o en ese supuesto será el laboratorio quien directamente podrá elegir el proveedor sin que éste tenga que haber participado en esta licitación?

24ª RESPUESTA:

De acuerdo al objeto del contrato, se solicitan no sólo los reactivos, sino también el equipamiento necesario para realizar las determinaciones; por tanto en la oferta deben incluirse ambos elementos de acuerdo a las características establecidas en el PPT.

FRANCISCO SORIA MELGUIZO (Juan Ángel López Cristóbal)

25ª PREGUNTA:

¿Es válida una oferta en la que se incluya una mejora no solicitada expresamente en los pliegos, condicionada a la adjudicación de un lote, a varios lotes o agrupaciones? aun siendo conscientes de la imposibilidad de la valoración de dicha mejora.

25ª RESPUESTA:

Las ofertas no pueden ser condicionadas. Si se podrán incluir mejoras, aunque no serán valoradas.

26ª PREGUNTA:

Al ofertar una mejora, sea esta solicitada o no expresamente en los pliegos, ¿En qué sobre se ha de plasmar la misma y en cuál se deben aportar las características de la mejora presentada?

26ª RESPUESTA:

Las mejoras asociadas a la solución ofertada deben incluirse en el sobre 2.

27ª PREGUNTA:

El equipamiento solicitado para la Agrupación 31, de no obligatoria oferta, ¿En qué sobre se deben incluir las características de dicho equipamiento?, ¿de qué manera se valorará el mismo?

27ª RESPUESTA:

En el sobre número 2; se valorará como parte de la calidad de la solución ofertada.

FUJIREBIO EUROPE (Laura Giral)

28ª PREGUNTA:

En el lote 196 de los pliegos, cuando hablan de la actividad por centro (volumen de muestras), únicamente salen reflejadas actividades en dos centros (HUVR y HUVM). Sin embargo, en el pliego de prescripciones técnicas, especifica que para este lote se tienen que instalar 3 aparatos, correspondientes al H. Virgen del Rocío, H. Virgen Macarena y H. de Valme. Nos podrían confirmar por favor si para este lote son 2 o 3 aparatos, y en el caso de que sean 3, cual es la actividad prevista para el aparato del H. de Valme.

28ª RESPUESTA:

Contestada en la pregunta 17. Es un error en el PPT, que se corregirá convenientemente. No hay que ofertar equipo para el Hospital de Valme.

29ª PREGUNTA:
Ruego nos confirmen también si se puede ofertar una agrupación, aunque no nos presentemos a todos sus lotes. En concreto, en la agrupación 25 compuesta de 6 lotes, nos queremos presentar a solamente 2 lotes. ¿Es esto posible?

29ª RESPUESTA:

No.

ROCHE DIAGNOSTICS, S. L. (Vicente Ballester)

30ª PREGUNTA:

Hemos observado en otras Plataformas Provinciales, la inclusión en los pliegos de un Anexo-D, relativo a las particularidades provinciales y los planos. ¿Para este expediente no existe?, en todo caso, necesitaríamos los Planos.

30ª RESPUESTA:

Los planos de las ubicaciones y emplazamiento actuales de los laboratorios se publicarán en el perfil del contratante y en la página Web del HUVR.

31ª PREGUNTA:

Discrepancia en el PPT:

En el Anexo B indican al Hospital de Écija como H3 y Utrera como H2 y en el Anexo C los identifican al revés. Es decir, Hospital de Écija H2 y Utrera H3.
Cuando se menciona el equipamiento se identifica a Écija como hospital a dotar como el de Osuna (H2).

31ª RESPUESTA:

Lo correcto es considerar Écija como H2 y Utrera como H3.

32ª PREGUNTA:

Se pide equipamiento para el Hospital de Valme en el lote 190, lote 194 y lote 196 pero no se asignan actividad alguna en el Anexo C. Y en el Anexo B no tiene asignado equipamiento.

32ª RESPUESTA:

Es un error en el PPT, que se corregirá convenientemente. No hay que ofertar equipo para el Hospital de Valme.

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

33ª PREGUNTA:

Para el Hospital Ntra. Sra. de la Merced, piden equipamiento para el lote 360 pero no hay indicada ninguna actividad en el Anexo C. Y en Anexo B no tiene asignado equipamiento.

33ª RESPUESTA:

En el PPT no se pide equipamiento para el lote 360 para el hospital Ntra. Sra. de la Merced.

34ª PREGUNTA:

¿Sería posible presentar Planes de Instalación por Centro y Lote en lugar de por Lote y Centro?

34ª RESPUESTA:

Debe ser por lote y centro.

SIEMENS HEALTHCARE (Valeria Apareci Chibata Quadros)

35ª PREGUNTA:

Para el Hospital de Écija se indica en el PPT (página 26) equipamiento requerido 2 gasómetros. Sin embargo, en el anexo I del PPT se considera H3, por lo cual sólo sería un gasómetro. ¿Pueden confirmarnos el número de equipos necesarios para este centro?

35ª RESPUESTA:

Lo correcto es considerar Écija como H2 y Utrera como H3.

36ª PREGUNTA:

Para el Hospital de Écija, se indica en el PPT (página 27) equipamiento requerido 1 Equipo Sistemático de orinas y 1 Sedimento de orinas. Sin embargo, en el PPT anexo II se considera H3, por cual sólo sería necesario un semiautomático de orinas. ¿Pueden aclararnos el número de equipos necesarios?

36ª RESPUESTA:

Lo correcto es considerar Écija como H2 (por tanto le corresponde un equipo sistemático más la redundancia).

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

37ª PREGUNTA:

En el anexo B de distribución de los hospitales, Utrera se indica como H2. Sin embargo, en el anexo del valor estimado de las determinaciones Utrera va como H3 y en el PPT (agrupaciones 2 y 3) se menciona al Hospital de Écija como H2. Teniendo en cuenta que es Utrera el que realiza mayor número de determinaciones, ¿Pueden decirnos a que grupos pertenecen Écija y Utrera?

37ª RESPUESTA:

Lo correcto es considerar Écija como H2 y Utrera como H3.

38ª PREGUNTA:

¿Pueden enviarnos planos e indicaciones del lugar destinado a los laboratorios de cada centro objeto del contrato?

38ª RESPUESTA:

Los planos de las ubicaciones y emplazamientos actuales de los laboratorios se publicarán en el perfil del contratante y en la página Web del HUVR.

39ª PREGUNTA:

En la página 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas se solicita Proyecto en el que se detalle la solución tecnológica. ¿Deben ser proyectos totalmente independientes por cada agrupación/lote o puede hacerse mención de otras agrupaciones/lotes?

39ª RESPUESTA:

Cada proyecto debe ser específico para cada Agrupación o Lote; no obstante, se podrá incorporar información referente a otras Agrupaciones o Lotes.

40ª PREGUNTA:

En el PPT Pág. 32 Apartado 9.Coagulación básica (Agrupación 6) se indica: Laboratorios de respuesta rápida H-3: Lotes 128, 129 y 131 (Tiempo de Protrombina, Fibrinógeno, Tiempo de protrombina parcial activado). Analizadores automáticos o semiautomáticos con identificación positiva de las muestras. Los equipos suministrados deberán soportar conexión con el sistema de información del laboratorio. Equipamiento mínimo 1 equipo.
Sin embargo, para la agrupación 6 (Lotes 115 a 132), genera confusión respecto a la disponibilidad de pruebas reflejas así como sistema de perforación de tapón de los tubos en estos laboratorios H-3: Los sistemas deberán tener la capacidad de realizar determinaciones de fibrinógeno derivado de la curva del tiempo de protrombina y test

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

reflejos. Con capacidad para entrada de muestras urgentes sin necesidad de parar la rutina.
¿Pueden confirmamos si son necesarias Pruebas reflejas y sistema de perforación de tapón de los tubos "Cup-piercing" en laboratorios de respuesta rápida H-3?

40ª RESPUESTA:
Para los H3 sólo es aplicable el primer párrafo indicado. En concreto, la respuesta a la pregunta planteada es no, no hace falta.

41ª PREGUNTA:

En el PPT Pág. 31 Apartado 7. Hemograma, lote 111 se indica: Reactivos y consumibles y equipamiento necesarios para la realización de las extensiones mediante tinción panóptica (May-Grundwal Giemsa o similar). Para los laboratorios centrales el sistema de tinción será totalmente automático y conectable a los analizadores directamente o en cadena.
Sin embargo, no queda claro qué debe ofertarse para el resto de Laboratorios. ¿Es necesario ofertar algún equipamiento para estos laboratorios? ¿O hay que ofertar el reactivo y consumibles asociados a la realización manual de las extensiones?

41ª RESPUESTA:

Tal y como se especifica en el PPT, las ofertas para las determinaciones (tinciones sangre periférica) del lote 111 deben incluir "Reactivos y consumibles y equipamiento" siendo, como mínimo, "totalmente automático y conectable a los analizadores" en laboratorio central. El nivel de equipamiento y automatización que se oferte para los H2 y H3 debe ser el proporcional a su carga de trabajo admitiéndose, para los de menor carga de trabajo, la oferta solo de reactivos y consumibles para la tinción manual.

42ª PREGUNTA:

Si la solución ofertada incluye diferentes tecnologías para centros distintos, ¿Es posible ofertar diferentes referencias de producto para un mismo GC manteniendo el precio por determinación?

42ª RESPUESTA:

Se pueden ofertar varias referencias. Se podrá adjudicar una o varias de las referencias ofertadas. En todo caso, la solución ofertada será única para la provincia por agrupación o por lote, aunque pueda contener diferente equipamiento y referencias siempre que cumplan el PPT.

VITRO (Fermín José Martín Puro)

43ª PREGUNTA:

En la Agrupación 14, hemos observado algunas discrepancias entre los distintos Pliegos y Anexos del procedimiento.-
En el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) se solicita 1 equipo para el Hospital Virgen del Rocío.
En el Anexo B del PPT (Distribución por Hospitales) aparecen el Hospital Virgen del Rocío y el Hospital de Osuna.
En el Anexo C del PPT (Estimación consumos por Centro) aparecen el Hospital Virgen del Rocío y el Hospital de Utrera.

Por tanto, queremos preguntarles:

¿En qué Centros se harán realmente las determinaciones de la Agrupación 14?

¿Cuántos equipos son necesarios instalar?

¿La estimación de consumos por Centro es correcta?

43ª RESPUESTA:

Sólo debe ofertarse 1 equipo para el laboratorio del Hospital Virgen del Rocío; En la Agrupación 14 no participa el Hospital de Osuna; la actividad que figura para Utrera se derivará al laboratorio del Hospital Virgen del Rocío.

44ª PREGUNTA:

En el Lote 194, vemos también las siguientes discrepancias.-
En el PPT se solicitan 3 equipos para: Hospital Virgen del Rocío, Hospital Virgen Macarena y Hospital Virgen de Valme.
En el Anexo B del PPT (Distribución por Hospitales) aparecen el Hospital Virgen del Rocío y Hospital Virgen Macarena.
En el Anexo C del PPT (Estimación consumos por Centro) aparecen el Hospital Virgen del Rocío y el Hospital Virgen Macarena.

Por tanto, queremos preguntarles:

- ¿En qué Centros se harán realmente las determinaciones del lote 194?

-¿Cuántos equipos son necesarios instalar?

- ¿La estimación de consumos por Centro es correcta?

44ª RESPUESTA:

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

Contestada en la pregunta 31. Es un error en el PPT, que se corregirá convenientemente. No hay que ofertar equipo para el Hospital de Valme.

WERFEN ESPAÑA, S.A.U. (Cristina Colomina Pascual)

45ª PREGUNTA:

Necesitamos aclaración del **Lote 353 Kit extracción de ADN y ARN-GC**:

¿Podrían indicarnos a que centros / servicios corresponden las determinaciones solicitadas? El tipo de muestra clínica (anatomía patológica o inmunología o microbiología, ...) es distinta y por tanto se debe orientar la oferta según el tipo de equipo y reactivos adaptados. En el caso de equipamiento el número de equipos indica 3 ¿es una aproximación mínima o hay que diseñar un proyecto de más unidades en función a la necesidad de los servicios implicados?

45ª RESPUESTA:

Esta es una cuestión organizativa; una vez que se adjudique se determinará donde se ubicarán los equipos.

BIO-RAD LABORATORIES (Vanesa Morcillo Quirós)

46ª PREGUNTA:

¿Pueden confirmar que no se trata de un error el hecho de que en la agrupación 28 no indica consumos desde el lote 242 al 249 en ninguno de los centros objeto del concurso?

46ª RESPUESTA:

Esta actividad se va a realizar en Sevilla en multitest, que está en el lote 266.

47ª PREGUNTA:

En los PPT correspondientes a la agrupación 28, y a diferencia de otras agrupaciones y lotes, no se especifica el número de equipos solicitados por centro. ¿Podrían confirmar que se pueden ofertar un número diferente de equipos y tecnología?

47ª RESPUESTA:

La licitadora presentará su solución, en función de las cantidades mínimas establecidas, y se valorará de acuerdo al criterio establecido en el PCAP y PPT.

48ª PREGUNTA:

Común a todos las Agrupaciones / Lotes:

- En el sobre 4 para acreditar ciertos puntos, se necesita incluir fichas técnicas, fichas de seguridad, manuales.... los cuales son archivos con gran cantidad de hojas. ¿Bastaría con incluir dicha documentación en soporte informático haciendo referencia exacta e inequívoca del contenido del mismo?

48ª RESPUESTA:

En el sobre 4 solamente debe incluirse documentación que acredite el cumplimiento de los criterios automáticos previstos, de acuerdo al formato establecido en la cláusula 6.4.3 del PCAP.

Finalmente, una vez concluida la lectura de consultas, se abre un turno de palabra para que los asistentes planteen aquellas cuestiones que consideren susceptibles de aclaración, respondiéndose, por los representantes del Órgano de Contratación y de los Servicios de Apoyo del SAS, en los siguientes términos:

El representante de la empresa **ORTO CLÍNICA** solicita explicación sobre el significado de que los laboratorios que realicen más de 100.000 determinaciones año, el cociente entre las determinaciones realizadas y las determinaciones suministradas desde el depósito debe ser superior al 98 %. El Director de la UGC Intercentros de los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío-Virgen Macarena y Coordinador Provincial del expediente, le explica que los rendimientos de los equipos están en función del número de determinaciones totales que se realizan en el mismo por razones obvias: los equipos requieren calibraciones y controles que son en realidad determinaciones analíticas aunque sin resultado efectivo. Una vez consumido este número de determinaciones, el equipo puede comenzar a realizar determinaciones reales sobre muestras de pacientes. Si el número de determinaciones realizadas es muy alto, la proporción de las primeras determinaciones de calibración y control representan un porcentaje muy bajo sobre el total; en cambio si el número de determinaciones reales es menor, la proporción de determinaciones de ensayo con respecto a las determinaciones reales es significativamente mayor; esta proporción será siempre inversa al número de determinaciones totales realizadas. El Director de la UGC de Análisis Clínicos del Complejo Hospitalario Universitario de Huelva, le aclara que el rendimiento mínimo (núm. de determinaciones facturadas frente a las determinaciones realizadas) debe ajustarse a los mínimos que se establecen en el PCAP en función del núm. total de determinaciones realizadas en un año.

El representante de **HORIVA Medical-Ibérica**, solicita que le aclaren la discrepancia entre el equipo que se pide para Écija en el lote 180 cuando en la estadística no aparecen determinaciones. En cambio aparecen para Utrera. ¿Para dónde no se pide equipo? El Director de la UGC de Análisis Clínicos del Complejo Hospitalario Universitario de Huelva, le comunica que se pide equipo para el LAH2.

El representante de **COMERCIAL RAFER, S.L.**, formula aclaración sobre si en el sobre 2 cuando se introduzca documentación sobre el equipamiento, puede contener folletos publicitarios. El Subdirector del Área de Contratación Administrativa de la PLS-SE, le indica que no porque podría dar información sobre las características que se valoran específicamente dentro de los criterios automáticos (sobre 4) y, por lo tanto, su oferta quedaría invalidada. El Director de la UGC de Análisis Clínicos del Complejo Hospitalario Universitario de Huelva, le recuerda que para la valoración del Criterio no automático los licitadores deberán presentar una Memoria para cada agrupación o lote a la que se licite en la que se detallen todos los aspectos establecidos en el PPT en cuanto a características técnicas generales y específicas.

No produciéndose ninguna otra intervención, se levanta la sesión por la Directora de la PLS-SE a las catorce horas del día indicado al principio del Acta.

LA DIRECTORA DE LA PLS DE SEVILLA

CONSEJERÍA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
Plataforma Provincial de Contratación Administrativa de Sevilla
CIF: Q-9150013-B

Fdo.: Salud Rivero León

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

ANEXO AL ACTA: RESPUESTA A UNA PREGUNTA RECIBIDA QUE NO SE RESPONDIO EN LA REUNION POR HABER LLEGADO CON MUY POCO TIEMPO DE ANTELACION A LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA

SIEMENS HEALTHCARE (Cristina Ríos Quiralte)

PREGUNTA:

En el anexo C, Agrupación 40 lote 367 aparecen en el Hospital Nuestra Señora de la Merced 20 determinaciones, y sin embargo no aparece equipamiento para este Hospital, ¿es un error?

RESPUESTA:

Si; se trata de un error. La actividad que figura para Nuestra Señora de la Merced se derivará al Hospital Universitario Virgen del Rocío.
Se publicará la correspondiente corrección de errores.